

EE.UU. condena muerte del exgobernador Alfredo Díaz

El Departamento de Estado de EE.UU., a través de la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental (WHA), emitió una declaración en la plataforma X condenando la muerte del exgobernador del estado Nueva Esparta, Alfredo Díaz.

Díaz fue detenido arbitrariamente y se encontraba recluido en El Helicoide, un recinto conocido como centro de tortura.

El comunicado, emitido por el Subsecretario de Estado Asistente, señala que este trágico suceso es «otro recordatorio de la naturaleza vil del régimen criminal de (Nicolás) Maduro».

Esta declaración subraya la postura de la diplomacia estadounidense sobre la crisis de derechos humanos en Venezuela y la situación de los detenidos políticos.

El exgobernador -activista del partido opositor Acción Democrática y también exconcejal y exalcalde- fue detenido en noviembre de 2024, en un contexto de crisis política tras las presidenciales de ese año, en las que la mayor coalición opositora denunció como fraudulento el resultado se dio la reelección de Nicolás Maduro.

Díaz cuestionó la falta de publicación de los resultados desglosados de las presidenciales y denunció, días antes de su detención, la crisis eléctrica que vivió en noviembre Nueva Esparta, que el Gobierno atribuyó a ataques de la oposición.

Con información de Alberto News